

Expediente: 111/22

Carátula: PERASSI CESAR AUGUSTO C/ CONCRET (O) SRL S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 12/11/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - CONCRET(O) S.R.L., -DEMANDADO

27171396463 - PERASSI, CESAR AUGUSTO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 111/22



H105035398206

JUICIO: "PERASSI CESAR AUGUSTO c/ CONCRET (O) SRL s/ COBRO DE PESOS" - EXPTE. N° 111/22. Juzgado del Trabajo IX nom.

NOTA ACTUARIAL: Presento a despacho e informo que en las presentes actuaciones el término para alegar se encuentra vencido. La parte actora presentó sus alegatos en tiempo oportuno. Por el contrario, la demandada dejó vencer el plazo sin alegar. Es mi informe. **PROSECRETARIA, San Miguel de Tucumán, 11 de noviembre 2024.**

San Miguel de Tucumán, 11 de noviembre de 2024

- A la presentación ingresada en fecha 07/11/2024 por la letrada Silvia Viviana Leguizamón

1. Téngase presente lo informado precedentemente.
2. Se quite el acceso reservado a la presentación ingresada en fecha 07/08/2024 por la parte actora.
3. Previo a pasar a resolver, sirvan acompañar los letrados intervinientes sus respectivas constancias de inscripción ante la AFIP, ello a los fines de la oportuna regulación de honorarios CL- 111/22. Juzgado del Trabajo IX nom.

Actuación firmada en fecha 11/11/2024

Certificado digital:

CN=PRADO Jose Ricardo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20320162077

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.